



CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA
LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA.

Contrato de adquisición de herramientas, requeridas por la Secretaría De Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Aguascalientes, a través de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, representada para efectos del presente contrato por la Lic. Raquel Soto Orozco, en su carácter de Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará "La SAE", y por la otra parte la persona física la C. Marisol Teresa Mandujano Cerrilla, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará "El Proveedor"; cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como "Las Partes", de conformidad con los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. La Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes, a través de su titular la Lic. Sarahí Macías Alicea, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Ente Requirente", determinó la necesidad de adquirir herramientas para dar el mantenimiento necesario a las áreas de la Dirección General de Servicios Ecosistémicos Culturales.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número 732/2024 emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por "El Ente Requirente" en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a "La SAE" la adquisición de herramientas.
3. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 43, 44 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 07 de octubre del 2024 se envió la invitación y la convocatoria al procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-61-2024, llevándose a cabo el 09 de octubre del 2024 la junta de aclaraciones, el 14 de octubre del 2024 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones y el 15 de octubre del 2024 se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento.
4. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 19 fracción I y 33 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y en cumplimiento con lo dispuesto por dichos numerales, se resolvió adjudicar la partida 1 (con sus 11 subpartidas) a "El Proveedor", por cumplir con las ✓

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Elige aligeante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>	<p><i>C</i></p>

especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales y administrativos y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición, por un importe total de **\$879,643.66 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante "**La Ley**" se procede al otorgamiento del presente contrato en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: "La SAE" declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, y 27 fracciones XIX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, y diversos 2, 8, 9, 11 y 14 fracciones XXIV y XLVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de "La Ley", "La SAE" tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que en fecha 27 de septiembre del 2024, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente contrato correspondientes a la requisición de compra número **732/2024**.
- 1.5. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante del México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		

- 1.7.** Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, se verificó que, a la fecha de celebración del presente contrato, “**El Proveedor**”, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.

Segunda: “**El Proveedor**” declara:

- 2.1.** Que es una persona física con capacidad suficiente para contratarse y obligarse en términos del presente instrumento jurídico, así mismo se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MNCRM79050828M600**.
- 2.2.** Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **PR30255**.
- 2.3.** **La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Comercio al por menor en ferreterías y tiapalerías.
- 2.4.** Que tiene establecido su domicilio fiscal en el Boulevard Everardo Márquez número 505, Colonia Lomas Residencial Pachuca, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42094.
- 2.5.** Que señala como datos para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato, el domicilio ubicado en la Avenida Independencia 1863 número 201, Colonia Centro Comercial Galerías Aguascalientes interior 6, Aguascalientes, Aguascalientes, C.P. 20124, con número telefónico 771.110.10.34, así como la cuenta de correo electrónico mtmclicgob@gmail.com.
- 2.6.** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **MACM7905089J3**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7.** Que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, bajo el número **B7040231104**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente contrato, no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes**.
- 2.9.** Que está en aptitud legal para celebrar el contrato ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONFIANZA DICE VERDAD 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR	

Tercera: "Las Partes" conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente contrato, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente contrato en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente contrato.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **"Las Partes"** convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de herramientas, requeridas por la Secretaría De Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado de Aguascalientes**, a las que en lo sucesivo se le denominará "**Los Bienes**", cuyas características se encuentran descritas en el **pedido de compra número 534/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de "El Proveedor"**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, en el apartado de **ANEXOS**.

"El Proveedor" deberá entregar "**Los Bienes**" de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus **ANEXOS** y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **"El Ente Requierente"**.

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES E IMPORTE TOTAL A PAGAR. La descripción completa de "**Los Bienes**" objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario, corresponde a lo señalado en el **pedido de compra número 534/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de "El Proveedor"**, mismos que se adjuntan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a "**El Proveedor**" equivale a la cantidad de **\$758,313.50 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 50/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$121,330.16 (CIENTO VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 16/100 M.N.)**, arrojando un monto total a pagar de **\$879,643.66 (OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)**.

TERCERA. PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. "**El Proveedor**" se obliga a entregar "**Los Bienes**" 15 días naturales posteriores al fallo de adjudicación, en las instalaciones de "**El Ente Requierente**", ubicadas en Avenida José María Chávez No. 1917, esquina Avenida Siglo XXI, Colonia Prados de Villasunción, C.P. 20280, Aguascalientes, Aguascalientes, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Poder de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		

Las condiciones específicas de “**Los Bienes**” se encuentran descritas en el **pedido de compra número 534/24, así como en la oferta técnica y oferta económica de “El Proveedor”**, que forman parte integral del presente instrumento legal y se encuentran en el apartado de **ANEXOS**.

“**El Ente Requierente**” no estará obligado a recibir “**Los Bienes**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus **ANEXOS**.

CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**” y conforme al oficio número **SSMAA/C.A./0991/2024** en el que se establece que el C. Miguel Ángel Castillo Romero se ausentará por incapacidad médica, siendo suplido como responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto por la **C.P. Selene María de la Paz Montoya Duarte**, en su carácter de **Jefe de Departamento de Capital Humano** de “**El Ente Requierente**”, o quien la sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público, en coordinación con el **Ing. José Manuel Díaz de León de la Rosa** en su carácter de **Director General de Servicios Ecosistémicos Culturales** de “**El Ente Requierente**”, o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones, serán los responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron adquiridos, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúe bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.

QUINTA. FORMA DE PAGO. La contraprestación señalada en la cláusula segunda del presente contrato será pagada a “**El Proveedor**”, en moneda nacional y mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria designada por él al momento que realizó su inscripción en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, y en términos de lo dispuesto por el artículo 72 de “**La Ley**”, se realizará dentro de los 20 días naturales posteriores a la fecha en que se presente en las oficinas de “**El Ente Requierente**”, el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que ampare la entrega de “**Los Bienes**” acompañado del pedido de compra debidamente firmado de recibido por los servidores públicos señalados en la cláusula cuarta del presente contrato.

Dicho comprobante deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se expedirá a nombre de la Secretaría de Finanzas, cuyos datos fiscales quedaron asentados en el **numeral 1.6** del apartado de declaraciones del presente contrato.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> Llamenos al 01 800 222 2221</p> <p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG / LIC. CAAT / LIC. SDGV / LIC. HCCR

SEXTA. OBLIGACIONES FISCALES. “El Proveedor” se obliga a solicitar opinión positiva por internet en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en la opción “Mi Portal”, por medio de la cual se constate que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Dicha opinión se deberá entregar antes de la firma del presente contrato, en la Jefatura de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones de “La SAE”, el incumplimiento a lo señalado en la presente cláusula podrá ser motivo de rescisión del presente contrato sin responsabilidad alguna para “La SAE” y/o “El Ente Requirente”.

“El Proveedor” deberá cumplir con lo establecido en el **artículo 32 fracciones III y V de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente**.

SÉPTIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO. La vigencia de este contrato será desde la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2024 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava del presente contrato, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad de “Los Bienes” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “El Proveedor”.

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.- “El Proveedor” en términos de los artículos 69 fracción III y 70 de “La Ley” se obliga a garantizar la calidad de “Los Bienes” adquiridos, durante 12 meses contra defectos de fabricación, fallas y/o vicios ocultos que impidan su funcionamiento.

Si durante el periodo de garantía anteriormente señalado, se presenta algún defecto, irregularidad o mala calidad en “Los Bienes” adquiridos, “El Proveedor” queda obligado a reponer los mismos en un periodo de 20 días naturales, a partir de la notificación a “El Proveedor” vía telefónica y/o correo electrónico; de igual manera queda obligado a reparar los mismos en un periodo de 10 días naturales a partir de la notificación a “El Proveedor” vía telefónica y/o correo electrónico.

El incumplimiento de “El Proveedor” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “Los Bienes” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “El Proveedor” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “Los Bienes” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “La Ley”, “El Proveedor” presentará a “La SAE”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**El Ente Requirente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**El Ente Requirente**” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**” señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorguen prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. De conformidad con lo previsto por el artículo 67 último párrafo de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a no ceder en favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones a su cargo, derivados de este contrato; lo anterior con excepción de los derechos de cobro en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o de “**El Ente Requirente**”.

DÉCIMA. CONFIDENCIALIDAD. “**El Proveedor**” tiene y asume la obligación de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de “**La SAE**”, “**El Ente Requirente**” y/o de **cualquier área del Gobierno del Estado** a la que tenga acceso durante la vigencia del presente contrato. Dicha información no será revelada, parcial o completamente sin previo consentimiento por escrito de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**”, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con el presente instrumento legal; teniendo por única excepción a lo establecido anteriormente, la obligación de alguna de “**Las Partes**” de reunir u otorgar información en términos de la legislación aplicable o por requerimiento de autoridad competente.

“**El Proveedor**” se compromete a no presentar la información relativa al objeto del presente contrato, en ningún tipo de procedimiento de adquisición que se celebre en territorio nacional, ya sea de carácter estatal o federal. Así mismo, “**El Proveedor**” será responsable de todos los daños y perjuicios que se originen a “**La SAE**” y/o “**El Ente Requirente**” como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de esta obligación.

“**El Proveedor**” acepta y reconoce que tiene pleno conocimiento del tratamiento que debe darle a la información que en virtud del presente contrato tiene acceso, por lo que a la firma

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p> <p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

del actual instrumento legal se obliga a tomar y ejecutar las medidas necesarias para dar cabal cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado le imponen las leyes aplicables.

DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DE AUTOR. “El Proveedor” se obliga a asumir la responsabilidad, defender y sacar a salvo a “La SAE” y/o “El Ente Requirente” sin cargo alguno para éstos, de las reclamaciones de terceros basadas en que “Los Bienes” adquiridos constituyan trasgresión a algún derecho de autor o invasión u otra violación a alguna patente, o cualquier otro derecho o título relativo a la propiedad intelectual o industrial, siempre y cuando “La SAE” y/o “El Ente Requirente” le den aviso por escrito de tales reclamaciones en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del dia siguiente en que se hubiere practicado el emplazamiento o notificación. Asimismo, en ese plazo “La SAE” y/o “El Ente Requirente” deberán entregar la información y asistencia del caso, o establecer las causas por las cuales estén impedidas de proporcionarlas. En este mismo supuesto, “La SAE” y/o “El Ente Requirente” se obligan a efectuar las gestiones necesarias a fin de que “El Proveedor” pueda representarlas en el proceso o procedimiento respectivo.

En el caso de que se dictara sentencia definitiva en contra de “La SAE” y/o “El Ente Requirente”, con o sin intervención de “El Proveedor”, este último se obliga a pagar las sumas a que sean condenadas “La SAE” y/o “El Ente Requirente”, o las cantidades que se deriven del arreglo que se tuviere con el tercero. En todo caso, “El Proveedor” se obliga a tomar las medidas necesarias para que se continúe con la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato a “La SAE” y/o “El Ente Requirente”, sujeto a que previamente se haya notificado a “El Proveedor” de la reclamación de que se trate.

DÉCIMA SEGUNDA. PRECIO SUJETO A AJUSTES POR CIRCUNSTANCIAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LAS PARTES. De conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 65 de “La Ley”, cuando con posterioridad a la adjudicación del presente contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de “Las Partes” y que provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de “Los Bienes”, aún no entregados, o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición de “El Proveedor” que sirvió de base para la adjudicación del presente, “La SAE” podrá reconocer incrementos o requerir reducciones, conforme a las disposiciones que en su caso resulten aplicables.

DÉCIMA TERCERA. INCREMENTO EN LOS BIENES. Con base en lo dispuesto por el artículo 73 de “La Ley”, “La SAE” podrá acordar el incremento en la cantidad de “Los Bienes” adquiridos por virtud del presente instrumento, mediante la modificación del mismo. El incremento en “Los Bienes” sólo se llevará a cabo previa solicitud razonada que formule “El Ente Requirente” y procederá bajo la responsabilidad exclusiva de ésta, siempre y cuando el monto total de las modificaciones no rebase el cincuenta por ciento de los montos pactados respecto de cada una de las partidas adjudicadas, y el precio de “Los Bienes” sea idéntico al originalmente pactado.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2026	Secretaría de Administración
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR

DÉCIMA CUARTA. EXCLUSIÓN LABORAL. “El Proveedor” se constituye por su carácter de patrón, en responsable único de las relaciones presentes o futuras, entre éste y las personas que destine para la entrega de “Los Bienes”, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de estas últimas entre sí. También será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la entrega de “Los Bienes”, asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “La SAE” y/o “El Ente Requierente” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicho accidente, si el mismo es imputable a las personas que destine “El Proveedor” para el cumplimiento del presente contrato.

Así mismo, “El Proveedor” por su carácter de patrón para con sus trabajadores, se encargará de delimitar legalmente, que en ningún caso se deberá tomar a “La SAE”, y/o “El Ente Requierente” como patrones directos o sustitutos, obligándose desde este momento a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “La SAE” y/o “El Ente Requierente” por ese concepto, “El Proveedor” le reembolsará a “La SAE” cualquier gasto en que incurrieran por tal motivo, asumiendo y reconociendo ante la autoridad su carácter de patrón.

DÉCIMA QUINTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO. En caso de incumplimiento a las obligaciones a cargo de “El Proveedor”, “La SAE” por sí o a solicitud de “El Ente Requierente” podrá rescindir administrativamente el presente contrato; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 76 de “La Ley”.

El presente contrato se podrá rescindir bajo los siguientes supuestos, los cuales se mencionan a continuación de manera enunciativa, más no limitativa.

Son causas de rescisión del presente contrato sin responsabilidad para “El Proveedor”:

- a) El incumplimiento en el pago de “Los Bienes” de conformidad a lo establecido en este contrato.
- b) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato por parte de “La SAE”.

Son causas de rescisión de este contrato sin responsabilidad para “La SAE”:

- a) El incumplimiento en la entrega de “Los Bienes” objeto de este contrato, en los términos y condiciones establecidas en el mismo.
- b) El incumplimiento de “El Proveedor” respecto de los compromisos establecidos en la garantía de calidad y vicios ocultos ofrecida para “Los Bienes”.
- c) La falta de presentación de la garantía de cumplimiento del contrato, en los términos señalados para tales efectos.
- d) La divulgación de parte de “El Proveedor” de la información tangible y/o intangible, imágenes, datos y documentos a que tenga acceso durante la vigencia de este contrato, sin haber recabado antes el consentimiento por escrito de “La SAE” y/o “El Ente Requierente”.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONVENIO DE FIDUCIA 2023-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		

- e) El que ante la solicitud de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**” de ampliar la adquisición de “**Los Bienes**” objeto de este contrato, “**El Proveedor**” no respete el precio unitario estipulado en la cláusula segunda del presente contrato.
- f) La falta de presentación del documento con el que acredite estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales referido en la cláusula sexta del presente contrato.
- g) El incumplimiento en las obligaciones laborales establecidas en la cláusula décima cuarta del presente contrato.
- h) Cualquier otro incumplimiento de los términos y condiciones establecidos en este contrato.

No obstante, lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de “**La Ley**” cuando derivado del presente instrumento “**El Proveedor**” incumpla con las obligaciones que le imponen todas las demás disposiciones legales y administrativas aplicables, “**El Proveedor**” será el único responsable de su actuar, así como de las sanciones penales y administrativas o cualquier otra que dicho incumplimiento acarree.

DÉCIMA SEXTA. PENA CONVENCIONAL. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 74 de “**La Ley**”, cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” conforme a lo establecido en el presente contrato, queda obligado a pagar a “**La SAE**” por cada día natural de mora, una pena convencional de 2 al millar, en función de “**Los Bienes**” no entregados oportunamente.

La mora se calculará en días calendario desde la fecha en que se hubiera suscitado el incumplimiento por parte de “**El Proveedor**” hasta la fecha en que se verifique por escrito y aceptado de conformidad por “**El Ente Requierente**” la entrega de “**Los Bienes**”. El monto de estas penas no excederá el monto total adjudicado a que se refiere la cláusula segunda de este contrato. “**La SAE**” podrá además exigir el cumplimiento o la rescisión del contrato.

Dicha pena convencional se descontará de la porción de mora con el máximo de las liquidaciones o pagos que deban hacérsele en la proporción que corresponda o se llevarán a cabo los trámites necesarios para constituirle un crédito fiscal en caso de que el pago ya se le haya efectuado en términos del artículo 72 párrafo segundo de “**La Ley**”.

DÉCIMA SÉPTIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de “**La Ley**”, se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas a criterio de “**La SAE**”, se extinga la necesidad de “**Los Bienes**” adquiridos originalmente y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

Cuando se actualice este supuesto, “**La SAE**” a través de “**El Ente Requierente**” reembolsará a “**El Proveedor**” los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre y cuando estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Poder del Estado 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO. En términos del párrafo cuarto del artículo 73 de “La Ley”, “Las Partes” acuerdan que cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito a través de los instrumentos legales respectivos, los cuales serán suscritos por “El Proveedor”, así como por los servidores públicos que lo harán en el presente contrato o quienes las sustituyan o estén facultados para ello.

“La SAE” no autorizará ampliaciones al plazo de entrega, ni condonación de sanciones cuando el retraso se deba a causas imputables a “El Proveedor”.

DÉCIMA NOVENA. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. “El Proveedor” se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-61-2024**, con la señalada en la proposición que presentó dentro de los actos del procedimiento de referencia, así como con la señalada en la junta de aclaraciones, mismas que en términos del artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes en relación con el artículo 64 de “La Ley”, forman parte integral de la convocatoria.

VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos de lo dispuesto por el artículo 110 de “La Ley”, para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “Las Partes” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “El Proveedor” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente contrato se firma en cuatro ejemplares originales en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 24 de octubre del 2024.

Por “La SAE”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por “El Proveedor”

C. MARISOL TERESA MANDUJANO
CERRILLA.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i></p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR</p>

Testigos



C.P. SELENE MARÍA DE LA PAZ MONTOYA
DUARTE,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CAPITAL
HUMANO DE LA SECRETARÍA DE
SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y
AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.






	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> Gobierno del Estado 1822-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	CONTRATO No. AB-077/2024-IM-SSMAA LIC. CCMG/ LIC. CAAT/ LIC. SDGV/ LIC. HCCR		

ANEXOS

[Signature]

[Signature]

[Signature]

✓



C

✓
✓

✓
✓

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

				FECHA DE ELABORACIÓN:	15/10/2024		
				PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR		
No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1		6.00	PIEZA	567010074 MOTOSIERRA	MOTOSIERRA MARCA HUSQVARNA, MODELO 61-20S.	17,565.00	\$105,390.00
CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • AGARRE ERGONÓMICO, MANERAL FRONTAL ANGULADO PARA UN MEJOR AGARRE Y UNA POSICIÓN DE TRABAJO NATURAL. • BOMBA DE ACEITE AJUSTABLE, QUE FACILITA EL LLEVAR A CABO LA LUBRICACIÓN DE LA CADENA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. • CAJA DE ENGRANES DE MAGNESIO, CAJA DE ENGRANES ROBUSTA, QUE SOPORTA ALTAS REVOLUCIONES Y USO PROFESIONAL RUDO, ASEGURA LARGO PERÍODO DE VIDA DE SERVICIO • CAJA DE ENGRANES FORJADA DE TRES PIEZAS PARA UNA MÁXIMA DURABILIDAD • FRENO DE CADENA DE INERCIA, EFECTIVO FRENO DE CADENA ACTIVO POR INERCIA. ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • CILINDRADA 61.5 CENTÍMETROS CÚBICOS • POTENCIA 2.9 KILOWATTS • VELOCIDAD DE CADENA A POTENCIA MÁXIMA 18.4 METROS/SEGUNDO • LONGITUD DE BARRA 50 CENTÍMETROS 							
CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.							
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.							
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.							
TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO							

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

TIPO COMPRAS:	CONDICIONES DE PAGO:	TIPO DE RECURSO:	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	FECHA DE ELABORACIÓN:	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	FECHA ADJUDICACIÓN:	
Invitación	CREDITO 20 DIAS NATURALES	GA	PRECIO	IR	IR	15/10/2024	
2	15.00	PIEZA	55701	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios Ocultos. DESMALEZADORA MARCA SHINDAMMA, MODELO B452LA, 2 TIEMPOS, 41.5 CENTÍMETROS CÚBICOS.	16,542.00	\$249,630.00	15/10/2024
CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> MOTOR DE GRADO COMERCIAL DE 41.5 CENTÍMETROS CÚBICOS. CILINDRO CROMADO EJE DE MANDO DE ACERO SÓLIDO MANGO ESTILO BICICLETA CON EMPUÑADURAS DE CAUCHO IGNICIÓN ELECTRÓNICA EMBRAGUE CENTRÍFUGO ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none"> CILINDRADA (CENTÍMETROS CÚBICOS): 41.50 TIPO DE MOTOR: 2 TIEMPOS POTENCIA (KILOWATTS - CABALLOS DE FUERZA): 2.3 CABALLOS DE FUERZA. TIPO DE EJE: RECTO ANCHO DE CORTE (CENTÍMETRO): 41 CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE (LITRO): 1 PESO (KILOGRAMO): 8.60. 							
CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA.

CLAVE COMPUESTA: 19010053

DIRECCIÓN: BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MÉXICO C.P. 42094

TELÉFONO: 7711101034

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Invitación TIPO DE RECURSO: GA

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.

GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.

567010084 HIDROLAVADORA
HIDROLAVADORA MARCA KARCHER, MODELO G 3200, 4 TIEMPOS

CARACTERÍSTICAS:

- MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 7 METROS
- PISTOLA DE GATILLO DE GRADO COMERCIAL CON BLOQUEO DE SEGURIDAD PARA NIÑOS
- VARILLA ROCADORA RECUBIERTA DE ZINC CON ADAPTADOR QUICK CONNECT
- INSTALACIÓN DE PLANTA: CON FILTRO
- FILTRO DE AGUA INTEGRADO
- ADAPTADOR PARA MANGUERA DE JARDÍN DE 3/4 PULGADAS
- RUEDAS DESMONTABLES

ESPECIFICACIONES:

- PRESIÓN (LIBRAS POR PULGADA CUADRADA) 3200
- CAUDAL (GALON/MINUTO) 2.6
- TEMPERATURA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA MÁXIMO. (FAHRENHEIT) MÁXIMO: 104
- FABRICANTE DEL MOTOR: KARCHER
- MOTOR G200FA
- CILINDRADA (CENTÍMETRO CÚBICO) 196
- PESO SIN ACCESORIOS (LIBRA) 63.9
- PESO INCLUIDO EMBALAJE (LIBRA) 78.3
- DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO) (PULGADAS) 22.4x19.7x39.4

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA

NUMERO DE PEDIDO	534/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	15
FECHA LIMITE ENTREGA	30/10/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	15/10/2024
FECHA DE ELABORACIÓN:	15/10/2024
HOJA:	3/13
3	5.00
PIEZA	56701
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES
FAX:	
USUARIO SIME:	JESUS ESTRADA ALVAREZ
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	
TIPO DE RECURSO: GA	
TIPO COMpra:	Invitación
TIEMPO DE ENTREGA:	20 DIAS NATURALES
TIEMPO DE ADJUDICACIÓN:	IR
ESPECIFICACIONES:	

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA		
CLAVE COMPISTA:	19010053		
DIRECCIÓN:	BLVD. EVERGARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094		
TELÉFONO:	771101034		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES		
TIPO COMPRAS:	Invitación		
TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
NOTIFICADA VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO			
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	15		
FECHA LIMITE ENTREGA	30/10/2024		
FECHA ADJUDICACIÓN	15/10/2024		
USUARIO SII:	JESÚS ESTRADA ALVAREZ		
FECHA DE ELABORACIÓN:	15/10/2024		
PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR	HOJA:	4/13
<p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSE MARIA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>567010112 SOPLADOR SOPLADORA MARCA HUSQVARNA, MODELO 345BT.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BOMBA DE COMBUSTIBLE PARA FACILITAR EL ARRANQUE - CÓMODO ARNÉS ACOLCHADO - AIR SPEED CRUISE CONTROL - DISEÑO EQUILIBRADO, PANEL INTUITIVO Y AGARRE SUAVE <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CILINDRADA 51.7 CENTÍMETROS CUBICOS. - POTENCIA 1.6 KILOVOLTIOS - CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 1.26 LITROS - TIPO DE BOQUILLA REDONDEADO - VOLUMEN DE AIRE 21.6 METROS CUBICOS POR HORA - PESO 9.96 KILOGRAMOS. <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL OFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV.</p>			



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA

DIRECCIÓN : BLVD. EVERARDO MARQUEZ #605, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094

CLAVE COMPUESTA: 19010053

TELÉFONO : 7711101034

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

USUARIO SIIIF:

JESUS ESTRADA ALVAREZ

FECHA DE ELABORACIÓN:

15/10/2024

FECHA DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA :

5/13

ESPECIFICACIONES:

- VELOCIDAD VARIABLE, 3 VELOCIDADES ELECTRÓNICAS
- MAYOR VOLUMEN DE AIRE, VELOCIDAD MAXIMA, 3 VELOCIDADES VARIABLES, CERO EMISIONES Y MANTENIMIENTO REDUCIDO
- DOS HERRAMIENTAS EN UNA, SOPLADORA Y ASPIRADORA
- 2 BOQUILLAS, UNA CORTA Y UNA LARGA PARA MAYOR ACCESO

CARACTERISTICAS:

ESPECIFICACIONES:

PRESION DE AIRE: 0 A 550 MILIMETROS

VOLUMEN DE AIRE: 0 A 2.6 METROS CUBICOS POR MINUTO

MÁXIMO VOLUMEN DE AIRE: 91 PIES CUBICOS POR MINUTO

MÁXIMA VELOCIDAD DE AIRE: 179 MILLAS POR HORA

TENSION NOMINAL: 18 VOLTIOS POR CENTIMETRO CUBICO

VELOCIDAD SIN CARGA: 0 A 18000 REVOLUCIONES POR MINUTO.

CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSE MARIA CHAVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280,

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

TIPO COMPRAS:	Invitación	CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	FECHA DE ELABORACIÓN:	15/10/2024	FECHA LÍMITE ENTREGA:	30/10/2024	FECHA ADJUDICACIÓN:	15/10/2024
6	3.00	PIEZA	56701	AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS. GARANTIA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. 567010074 MOTOSIERRA.	8,480.00	\$25,440.00							
				MOTOSIERRA TELESCÓPICA MARCA KAMASHIMA, MODELO PTK26L4 CARACTERÍSTICAS: • MOTOSIERRA TELESCÓPICA DE 26 CENTIMETROS CUBICOS. • MOTOR DE 28 CENTIMETROS CUBICOS. • BARRA DE 10 PULGADAS. • PESO:15 KILOS.									
				ESPECIFICACIONES: • CILINDRADA (CENTIMETROS CUBICOS): 26 • LONGITUD DE BARRA (PULGADAS): 10 PULGADAS • TIPO DE BARRA: ESTRELLA • PASO DE LA CADENA: 3/8 MINI PESO (KILOGRAMO): 15.									
				CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.									
				TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.									
				TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.									
				LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.									
				GARANTIA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS. 567010074 DESMONTADOR PARA LLANTAS SEMI-NEUMÁTICO	39,100.00	\$39,100.00							



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

TIPO COMPRAS:	TIPO DE RECURSO:	USUARIO SIIIF:	FECHA DE ELABORACIÓN:	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	HOJA:
CONDICIONES DE PAGO: TELÉFONO : TIPO COMPRAS:	CREDITO 20 DIAS NATURALES 7711101034 Invitación	JESÚS ESTRADA ALVAREZ	15/10/2024	IR	713
PROVEEDOR : CLAVE COMPUESTA:	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA 19010053	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO			
DIRECCIÓN :	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094	DESMONTADORA DE LLANTAS SEMI-NEUMÁTICO MARCA HANTEC, MODELO HTCD008 VOLTAJE 110 VOLTIOS, MOTOR MONOFASICO DE 1 CABALLO DE FUERZA, CAPACIDAD DEL RIN 11 A 24			
FAX:	RFC: MACM790508913	CARACTERÍSTICAS:			
		<ul style="list-style-type: none">- VOLTaje: 110 VOLTIOS- MOTOR ELÉCTRICO- POTENCIA DE 1 CABALLO DE FUERZA			
		ESPECIFICACIONES:			
		<ul style="list-style-type: none">- ALTO: 1.165 MILIMETROS- LARGO: 965 MILIMETROS- ANCHO: 795 MILIMETROS- PESO NETO: 150 KILOGRAMOS- PRESIÓN OPERATIVA: 8 - 10 UNIDADES DE PRESIÓN (BAR)- MOTOR: 50/60 HERTZ 110 VOLTIOS 1.1 KILOWATTS- VELOCIDAD DE GIRO: 6 REVOLUCIONES POR MINUTO- RUIDO: < 70 DECIBELES (A)- DIÁMETRO DE LA LLANTA: 305 MILIMETROS (12 PULGADAS)- ANCHURA MAXIMA DE LA LLANTA: 950 MILIMETROS (12 PULGADAS)- DIÁMETRO DEL RIN (AGARRE EXTERIOR): 10 PULGADAS - 20 PULGADAS- DIÁMETRO DEL RIN (AGARRE INTERIOR): 12 PULGADAS - 24 PULGADAS			
		CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.			
		TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO ADJUDICACIÓN.			
		TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.			
		TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO			
		LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSE MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.			
		GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCLUSOS.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

C
PROVEEDOR : PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
CLAVE COMPUESTA: 19010053
DIRECCIÓN : BLVD. EVERARD MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094
TELÉFONO : 7711101034
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

FAX:

TIPO COMpra: Invitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

FECHA ADJUDICACIÓN:

USUARIO SII:

JESUS ESTRADA ALVAREZ

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: IR

HOJA:

8/13

FECHA DE ENTREGA:
EN DIAS NATURALES

15

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:

30/10/2024

15/10/2024

FECHA DE ENTREGA:

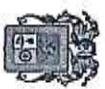
15/10/2024

FECHA LIMITE ENTREGA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

TIPO DE RECURSO:	CONDICIONES DE PAGO:	TIPO COMPA:	FECHA:	USUARIO SII:	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	FECHA DE ELABORACIÓN:	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR	HOJA:		
GASTOS	CREDITO 20 DIAS NATURALES	Invitación	07/11/2014	JESÚS ESTRADA ALVAREZ	MACM79050899J3	15/10/2024	15/10/2024	15/10/2024	15/10/2024	9		
9	6.00	PIEZA	56701		LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSE MARIA CHAVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.	5670-0111 CORTA ZETOS CORTASETOS MARCA STIHL, MODELO HS 45	6,755.00	15/10/2024	15/10/2024	15/10/2024	6,755.00	9
CARACTERÍSTICAS:												
<ul style="list-style-type: none">- BOMBA DE COMBUSTIBLE MANUAL- FUNCIONAMIENTO CON UNA SOLA PALANCA												
ESPECIFICACIONES:												
<ul style="list-style-type: none">- SISTEMA ANTIVIBRACIÓN MARCA STIHL- CUCHILLA DE CORTE DE DOBLE FILA- ANILLA DE SUSPENSIÓN- MOTOR MARCA STIHL 2-MIX												
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.												
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION.												
TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.												
TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VIA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO												
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSE MARIA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.												
GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.												



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR :	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA.			NUMERO DE PEDIDO	534/24
CLAVE COMPUESTA:	16010053			TIEMPO DE ENTREGA	15
DIRECCIÓN :	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094			FECHA LIMITE ENTREGA	30/10/2024
TELÉFONO :	771101034			FECHA ADJUDICACIÓN	15/10/2024
FAX:				USUARIO SIIIF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES			FECHA DE ELABORACIÓN:	15/10/2024
TIPO COMpra:	Invitación	TIPO DE RECURSO:	GA	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
10	2.00	PIEZA	56701	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR
			567010142	WATTS.	HOJA:
				32,000.00	1013
				564,000.00	
CARACTERISTICAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - GENERADOR INSONORIZADO PORTÁTIL MARCA HONDA EU101 - INVERTER, INSONORIZADO - PORTÁTIL Y BAJO CONSUMO 					
ESPECIFICACIONES:					
<ul style="list-style-type: none"> - TIPO DE MOTOR: GXH50 - CLINDRADA (CENTÍMETRO CUBICO): 50 - POTENCIA (CABALLO DE FUERZA): 2.1 - VOLTAJE NOMINAL CORRIENTE ALTERNA: 120 - FRECUENCIA (HERTZ): 60 - POTENCIA NOMINAL (WATT): 900 - POTENCIA MÁXIMA (WATT): 1000 - SALIDA CA: 12VOLTIOS, 8 AMPERES - CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE (LITROS): 2.3 - ARRANQUE: MANUAL - PESO (KILOGRAMO): 13 - HORAS CONTINUAS DE OPERACIÓN: 3.9 A 9 					
CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.					
TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.					
TIEMPO DE REPOSIÓN DE LOS BIENES: 20 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.					
TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO					
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.					

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

		NUMERO DE PEDIDO	534/24	
		TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	15	
		FECHA LIMITE ENTREGA	30/10/2024	
		FECHA ADJUDICACIÓN	15/10/2024	
PROVEEDOR :	PR30255 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA	USUARIO SIIIF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ	
DIRECCIÓN :	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	FECHA DE ELABORACIÓN:	
TELÉFONO :	7711101034	TIPO DE RECURSO: GA	FECHA DE ADJUDICACIÓN: IR	
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DÍAS NATURALES	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	HOJA:	
TIPO COMpra:	Invitación		11/13	
11	1.00	PIEZA	56701	GARANTIA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.
				567010142 GENERADOR PORTATIL MARCA HONDA, MODELO VTL_10000
				BIFASICO CON TECNOLOGIA AVR 110 VOLTIOS/220 VOLTIOS
				CARACTERISTICAS:
				<ul style="list-style-type: none"> - LIGEROS - SILENCIOSO - REGULADOR DE VOLTAGE AUTOMÁTICO - FÁCIL DE TRANSPORTAR - TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 3.6 LITROS - 5.6 HORAS DE OPERACIÓN - NIVEL DE RUIDO BAJO DE 59 DECIBELES - USO PARA ILUMINACIÓN, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, Y USO DOMESTICO
				ESPECIFICACIONES:
				<ul style="list-style-type: none"> - VOLTJE DE CORRIENTE ALTERNA: 110VOLTIOS/220VOLTIOS - ALTERNATIVA SEGURA PARA LOS CORTES DE SUMINISTRO - BIFÁSICO - POTENCIA MAXIMA DE 1000 WATTS - TIPO DE ARRANQUE: ELÉCTRICO - TIPO DE ALIMENTACION: ELÉCTRICO - PESA 90 KILOGRAMOS - CUENTA CON UNA AUTONOMIA DE 10000 HORAS
				CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.
				TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION.
				TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
				TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO
				LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARIA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV JOSE MARIA CHAVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280,



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

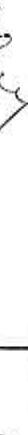
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	534/24
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	15
FECHA LIMITE ENTREGA	30/10/2024
FECHA ADJUDICACIÓN	15/10/2024

CLAVE COMPUESTA:	19910053	FECHA LÍMITE ENTREGA:	30/10/2024	
DIRECCIÓN:	BLVD. EVERARDO MARQUEZ #505, LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, PACHUCA DE SOTO HIDALGO, MEXICO C.P. 42094	FECHA ADJUDICACIÓN	15/10/2024	
TELÉFONO:	771101034	FAX:		
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	USUARIO SUF:	JESUS ESTRADA ALVAREZ	
TIPO COMpra:	Invitación	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO	
TIPO DE RECURSO:	GA	FECHA DE ELABORACIÓN:	15/10/2024	
AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	IR	HOJA.:	12/13
GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCHOS OCULTOS. TOTAL CON LETRA: OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 661.00 M.N.	subtotal	758,313.50		
	IVA	121,330.16		
	TOTAL	\$879,643.66		

REQUISICIÓN: 732 RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: ING. JOSE MANUEL DIAZ DE LEÓN DE LA ROSA, DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CULTURALES OBSERVACIONES: SE ADJUDICA EN PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DEGAD-IM-61-2024. PARTIDA 1 (CON SUS 11 SUBPARTIDAS)	LUGAR DE RECEPCIÓN: 12 SSMAA, SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA 1203 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CULTURALES 120301 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS CULTURALES TELÉFONO: 4499102500 EXT. 4936
--	---

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		

DATOS DE FACTURACION: SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SF010103DU4 AV. Convencion OTE, 102 COL Del Trabajo C.P. 20180



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

✓



6

✓
✓

✓
✓

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

**ANEXO B
NUMERAL 1 DEL APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA**

OFERTA TÉCNICA

**Fecha: Aguascalientes, Ags., a 14 de octubre de 2024.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-2024**

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS
1	1	6	PIEZA	<p>MOTOSIERRA:</p> <p>MOTOSIERRA MARCA HUSQVARNA, MODELO 61-20S.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGARRE ERGONÓMICO, MANERAL FRONTAL ANGULADO PARA UN MEJOR AGARRE Y UNA POSICIÓN DE TRABAJO NATURAL. • BOMBA DE ACEITE AJUSTABLE, QUE FACILITA EL LLEVAR A CABO LA LUBRICACIÓN DE LA CADENA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. • CAJA DE ENGRANES DE MAGNESIO, CAJA DE ENGRANES ROBUSTA QUE SOPORTA ALTAS REVOLUCIONES Y USO PROFESIONAL RUDO, ASEGURA LARGO PERÍODO DE VIDA DE SERVICIO • CAJA DE ENGRANES FORJADA DE TRES PIEZAS PARA UNA MÁXIMA DURABILIDAD • FRENO DE CADENA DE INERCIA, EFECTIVO FRENO DE CADENA ACTIVO POR INERCIA. <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CILINDRADA 61.5 CENTIMETROS CUBICOS • POTENCIA 2.9 KILOWATTS • VELOCIDAD DE CADENA A POTENCIA MÁXIMA 18.4 METRO/SEGUNDO • LONGITUD DE BARRA 50 CENTIMETROS <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmcllcgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C

 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRIL
 COMERCIALIZACIÓN

				TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.
2	15	PIEZA		DESMALEZADORA: DESMALEZADORA MARCA SHINDAIWA, MODELO B452LA, 2 TIEMPOS, 41.5 CENTÍMETROS CÚBICOS. CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • MOTOR DE GRADO COMERCIAL DE 41.5 CENTÍMETROS CÚBICOS. • CILINDRO CROMADO • EJE DE MANDO DE ACERO SÓLIDO • MANGO ESTILO BICICLETA CON EMPUÑADURAS DE CAUCHO • IGNICIÓN ELECTRÓNICA • EMBRAGUE CENTRÍFUGO ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • CILINDRADA (CENTÍMETROS CÚBICOS): 41.50 • TIPO DE MOTOR: 2 TIEMPOS • POTENCIA (KILOWATTS - CABALLOS DE FUERZA): 2.3 CABALLOS DE FUERZA. • TIPO DE EJE: RECTO • ANCHO DE CORTE (CENTIMETRO): 41 • CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE (LITRO): 1 • PESO (KILOGRAMO): 8.60 CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILL
 COMERCIALIZACIÓN



C

			<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
3	5	PIEZA	<p>HIDROLAVADORA:</p> <p>HIDROLAVADORA MARCA KARCHER, MODELO G 3200, 4 TIEMPOS</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANGUERA DE ALTA PRESIÓN: 7 METROS • PISTOLA DE GATILLO DE GRADO COMERCIAL CON BLOQUEO DE SEGURIDAD PARA NIÑOS • VARILLA ROCIADORA RECUBIERTA DE ZINC CON ADAPTADOR QUICK CONNECT • INSTALACIÓN DE PLANTA: CON FILTRO • FILTRO DE AGUA INTEGRADO • ADAPTADOR PARA MANGUERA DE JARDÍN DE 3/4 PULGADAS • RUEDAS DESMONTABLES <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESIÓN (LIBRAS POR PULGADA CUADRADA) 3200 • CAUDAL (GALON/MINUTO) 2.6 • TEMPERATURA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA MÁXIMO. (FAHRENHEIT) MÁXIMO. 104 • FABRICANTE DEL MOTOR: KARCHER • MOTOR G200FA • CILINDRADA (CENTÍMETRO CUBICO) 196 • PESO SIN ACCESORIOS (LIBRA) 63.9 • PESO INCLUIDO EMBALAJE (LIBRA) 78.3 • DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO) (PULGADAS) 22.4x19.7x39.4 <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmcllcob@gmail.com

W

J

S/D

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRIL
COMERCIALIZACIÓN

				<p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p>
4	4	PIEZA		<p>SOPLADOR:</p> <p>SOPLADORA MARCA HUSQVARNA, MODELO 345BT.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOMBA DE COMBUSTIBLE PARA FACILITAR EL ARRANQUE • CÓMODO ARNÉS ACOLCHADO • AIR SPEED CRUISE CONTROL • DISEÑO EQUILIBRADO, PANEL INTUITIVO Y AGARRE SUAVE <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CILINDRADA 51.7 CENTIMETROS CUBICOS. • POTENCIA 1.6 KILOVOLTIOS • CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 1.26 LITROS • TIPO DE BOQUILLA REDONDEADO • VOLUMEN DE AIRE 21.6 METROS CUBICOS POR HORA • PESO 9.96 KILOGRAMOS <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0718 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILL
 COMERCIALIZACIÓN

			<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
5	2	PIEZA	<p>SOPLADOR:</p> <p>SOPLADORA INALAMBRICA Y ASPIRADORA MARCA MAKITA, MODELO DUB185SFX1.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VELOCIDAD VARIABLE, 3 VELOCIDADES ELECTRÓNICAS • MAYOR VOLUMEN DE AIRE, VELOCIDAD MÁXIMA, 3 VELOCIDADES VARIABLES, CERO EMISIONES Y MANTENIMIENTO REDUCIDO • DOS HERRAMIENTAS EN UNA, SOPLADORA Y ASPIRADORA • 2 BOQUILLAS, UNA CORTA Y UNA LARGA PARA MAYOR ACCESO <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESION DE AIRE: 0 A 550 MILIMETROS • VOLUMEN DE AIRE: 0 A 2.6 METROS CUBICOS POR MINUTO • MAXIMO VOLUMEN DE AIRE: 91 PIES CUBICOS POR MINUTO • MÁXIMA VELOCIDAD DE AIRE: 179 MILLAS POR HORA • TENSION NOMINAL: 18 VOLTIOS POR CENTIMETRO CUBICO • VELOCIDAD SIN CARGA: 0 A 18000 REVOLUCIONES POR MINUTO <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 NO. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089/3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

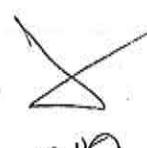


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			<p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.</p>
6	3	PIEZA	<p>MOTOSIERRA:</p> <p>MOTOSIERRA TELESCOPICA MARCA KAWASHINA, MODELO PTK26L4</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOSIERRA TELESCÓPICA DE 26 CENTIMETROS CUBICOS. • MOTOR DE 26 CENTIMETROS CUBICOS. • BARRA DE 10 PULGADAS. • PESO:15 KILOS. <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CILINDRADA (CENTIMETROS CUBICOS): 26 • LONGITUD DE BARRA (PULGADAS): 10 PULGADAS • TIPO DE BARRA: ESTRELLA • PASO DE LA CADENA: 3/8 MINI PESO (KILOGRAMO): 15 <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com







**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLI
COMERCIALIZACIÓN



10

			<p>SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>DESMONTADOR PARA LLANTAS SEMI-NEUMATICO:</p> <p>DESMONTADORA DE LLANTAS SEMI-NEUMATICO MARCA HANTEC, MODELO HTCD808 VOLTAJE 110 VOLTIOS, MOTOR MONOFASICO DE 1 CABALLO DE FUERZA, CAPACIDAD DEL RIN 11 A 24</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • VOLTAJE: 110 VOLTIOS • MOTOR ELÉCTRICO • POTENCIA DE 1 CABALLO DE FUERZA • <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ALTO: 1.185 MILIMETROS • LARGO: 965 MILIMETROS • ANCHO: 795 MILIMETROS • PESO NETO: 190 KILOGRAMOS • PRESIÓN OPERATIVA: 8 - 10 UNIDADES DE PRESIÓN (BAR) • MOTOR: 50/60 HERTZ 110 VOLTIOS 1,1 KILOWATTS • VELOCIDAD DE GIRO: 6 REVOLUCIONES POR MINUTO • RUIDO: < 70 DECIBELES (A) • DIÁMETRO DE LA LLANTA: 960 MILIMETROS (37 PULGADAS) • ANCHURA MÁXIMA DE LA LLANTA: 305 MILIMETROS (12 PULGADAS) • DIÁMETRO DEL RIN (AGARRE EXTERIOR): 10 PULGADAS - 20 PULGADAS • DIÁMETRO DEL RIN (AGARRE INTERIOR): 12 PULGADAS - 24 PULGADAS <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>
7	1	PIEZA	

**BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmcicgob@gmail.com**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO

NÚMERO DGAD-IM-61-2024,

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO

DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

				<p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
8	1	PIEZA		<p>COMPRESOR:</p> <p>COMPRESOR GRANDE CON MANGUERA, PISTOLA Y DADOS MARCA TRUPER, MODELO COMP-120LV, VERTICAL CON MANGUERA DE 10 METROS DE 3/8 PULGADAS</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• COMPRESOR VERTICAL• MOTOR CON BOBINAS DE COBRE 2X• ARRANQUE AUTOMÁTICO Y MANUAL• PRESOSTATO CON 2 MANÓMETROS: PRESIÓN MÁXIMA Y PRESIÓN REGULABLE• PARA MANGUERA DE 1/4 PULGADAS, 3/8 PULGADAS Y 1/2 PULGADAS <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">• CAPACIDAD DEL TANQUE: 120 LITROS• POTENCIA MÁXIMA: 3 1/2 CABALLOS DE FUERZA (2.625 W)• POTENCIA NOMINAL: 2 1/2 CABALLOS DE FUERZA (1.875 W)• TENSIÓN: 127 VOLTIOS• FRECUENCIA: 60 HERTZ• CORRIENTE: 10 AMPERES• VELOCIDAD: 3,450 REVOLUCIONES POR MINUTO• PRESIÓN MÁXIMA: 800 KIOPASCAL (116 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA)• TIPO: MONOFÁSICO• FLUJO DE AIRE: 4.4 PIES CUBICOS POR MINUTO @ 40 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA / 3.4 PIES CÚBICOS POR MINUTO @ 90 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA• CONSUMO DE ENERGÍA: 25 680 VOLTIOS/ HORA POR DIA• DIMENSIONES: BASE 43 X ALTO 123 X FONDO 40 CENTÍMETROS• PESO: 40 KILOGRAMOS

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,

No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM790508913

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmellc gob@gmail.com

GR

YJ

20

SAC

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILL
COMERCIALIZACIÓN

				<p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
9	6	PIEZA		<p>CORTA ZETOS:</p> <p>CORTASETOS MARCA STIHL, MODELO HS 45</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • BOMBA DE COMBUSTIBLE MANUAL • FUNCIONAMIENTO CON UNA SOLA PALANCA <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA ANTIVIBRACION MARCA STIHL • CUCHILLA DE CORTE DE DOBLE FILA • ANILLA DE SUSPENSIÓN • MOTOR MARCA STILH 2-MIX <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

			<p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
10	2	PIEZA	<p>GENERADOR PORTATIL:</p> <p>GENERADOR PORTATIL MARCA HONDA, MODELO EU101, 1000 WATTS.</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GENERADOR INSONORIZADO PORTÁTIL MARCA HONDA EU101 • INVERTER, INSONORIZADO • PORTÁTIL Y BAJO CONSUMO <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE MOTOR: GXH50 • CILINDRADA (CENTIMETRO CUBICO): 50 • POTENCIA (CABALLO DE FUERZA): 2.1 • VOLTAJE NOMINAL CORRIENTE ALTERNA: 120 • FRECUENCIA (HERTZ): 60 • POTENCIA NOMINAL (WATT): 900 • POTENCIA MÁXIMA (WATT): 1000 • SALIDA CA: 12VOLTIOS - 8AMPERES • CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE (LITROS): 2.3 • ARRANQUE: MANUAL • PESO (KILOGRAMO): 13 • HORAS CONTINUAS DE OPERACIÓN: 3.9 A 9 <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

				<p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
11	1	PIEZA		<p>GENERADOR PORTATIL:</p> <p>GENERADOR PORTATIL MARCA HONDA, MODELO VTL, 10000 BIFASICO CON TECNOLOGÍA AVR 110 VOLTIOS/220 VOLTIOS</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• LIGEROS• SILENCIOSO• REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO• FÁCIL DE TRANSPORTAR• TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 3.6 LITROS• 5.6 HORAS DE OPERACIÓN• NIVEL DE RUIDO BAJO DE 93 DECIBELES• USO PARA ILUMINACIÓN, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, Y USO DOMESTICO <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">• VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA: 110VOLTIOS/220VOLTIOS• ALTERNATIVA SEGURA PARA LOS CORTES DE SUMINISTRO• BIFÁSICO• POTENCIA MÁXIMA DE 10000 WATTS• TIPO DE ARRANQUE: ELÉCTRICO• TIPO DE ALIMENTACIÓN: ELÉCTRICO• PESA 90 KILOGRAMOS• CUENTA CON UNA AUTONOMÍA DE 10000 HORAS <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p>

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmcllcgob@gmail.com

GR
Y
X
M
S
D

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES




MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

				<p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>
--	--	--	--	---

Protesto lo necesario





Lic. Marisol Teresa Mandujano Cerrilla
Persona Física con Actividad Empresarial







BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmlicgob@gmail.com









INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRIL
 COMERCIALIZACIÓN

ANEXO C
 NUMERAL 2 DEL APARTADO II DE ESTA CONVOCATORIA

OFERTA ECONÓMICA

Fecha: Aguascalientes, Ags., a 14 de octubre de 2024.
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-61-2024

PARTIDA	SUB-PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES OFERTADOS	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	1	6	PIEZA	MOTOSIERRA: MOTOSIERRA MARCA HUSQVARNA, MODELO 61-20S. CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • AGARRE ERGONÓMICO, MANERAL FRONTAL ANGULADO PARA UN MEJOR AGARRE Y UNA POSICIÓN DE TRABAJO NATURAL. • BOMBA DE ACEITE AJUSTABLE, QUE FACILITA EL LLEVAR A CABO LA LUBRICACIÓN DE LA CADENA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. • CAJA DE ENGRANES DE MAGNESIO, CAJA DE ENGRANES ROBUSTA QUE SOPORTA ALTAS REVOLUCIONES Y USO PROFESIONAL RUDO, ASEGURA LARGO PERÍODO DE VIDA DE SERVICIO 	\$17,565.00	\$105,390.00	\$16,862.40	\$122,252.40

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM790508913
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

[Handwritten signatures and initials are present across the bottom right corner of the page]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

				<ul style="list-style-type: none">• CAJA DE ENGRANES FORJADA DE TRES PIEZAS PARA UNA MÁXIMA DURABILIDAD• FRENO DE CADENA DE INERCIA, EFECTIVO FRENO DE CADENA ACTIVO POR INERCIA. <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">• CILINDRADA 61.5 CENTIMETROS CUBICOS• POTENCIA 2.9 KILOWATTS• VELOCIDAD DE CADENA A POTENCIA MÁXIMA 18.4 METRO/SEGUNDO• LONGITUD DE BARRA 50 CENTIMETROS <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p>					

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,

No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM790508913

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

63

X

202

60

mtm

Ser

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILL
 COMERCIALIZACIÓN

			LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.				
2	15	PIEZA	<p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>DESMALEZADORA:</p> <p>DESMALEZADORA MARCA SHINDAIWA, MODELO B452LA, 2 TIEMPOS, 41.5 CENTÍMETROS CÚBICOS.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOR DE GRADO COMERCIAL DE 41.5 CENTÍMETROS CÚBICOS. • CILINDRO CROMADO • EJE DE MANDO DE ACERO SÓLIDO • MANGO ESTILO BICICLETA CON EMPUÑADURAS DE CAUCHO • IGNICIÓN ELECTRÓNICA • EMBRAGUE CENTRÍFUGO <p>ESPECIFICACIONES:</p>	\$16,642.00	\$249,630.00	\$39,940.80	\$289,570.80

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM790508913

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C
MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILL
COMERCIALIZACIÓN

			<ul style="list-style-type: none">• CILINDRADA (CENTÍMETROS CÚBICOS): 41.50• TIPO DE MOTOR: 2 TIEMPOS• POTENCIA (KILOWATTS - CABALLOS DE FUERZA): 2.3 CABALLOS DE FUERZA.• TIPO DE EJE: RECTO• ANCHO DE CORTE (CENTIMETRO): 41• CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE (LITRO): 1• PESO (KILOGRAMO): 8.60. <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM790508913

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgab@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILL
COMERCIALIZACIÓN

			SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.				
3	5	PIEZA	<p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>HIDROLAVADORA:</p> <p>HIDROLAVADORA MARCA KARCHER, MODELO G 3200, 4 TIEMPOS</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANGUERA DE ALTA PRESIÓN: 7 METROS • PISTOLA DE GATILLO DE GRADO COMERCIAL CON BLOQUEO DE SEGURIDAD PARA NIÑOS • VARILLA ROCIADORA RECUBIERTA DE ZINC CON ADAPTADOR QUICK CONNECT • INSTALACIÓN DE PLANTA: CON FILTRO • FILTRO DE AGUA INTEGRADO • ADAPTADOR PARA MANGUERA DE JARDÍN DE 3/4 PULGADAS • RUEDAS DESMONTABLES <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRESIÓN (LIBRAS POR PULGADA CUADRADA) 3200 	\$ 15,393.50	\$ 76,967.50	\$ 12,314.80	\$ 89,282.30

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089JB
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

- CAUDAL (GALON/MINUTO) 2.6
- TEMPERATURA DE ALIMENTACIÓN DE AGUA MÁXIMO. (FAHRENHEIT) MÁXIMO. 104
- FABRICANTE DEL MOTOR: KARCHER
- MOTOR G200FA
- CILINDRADA (CENTIMETRO CUBICO) 196
- PESO SIN ACCESORIOS (LIBRA) 63.9
- PESO INCLUIDO EMBALAJE (LIBRA) 78.3
- DIMENSIONES (LARGO X ANCHO X ALTO) (PULGADAS) 22.4x19.7x39.4

CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.

TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.				
4	4	PIEZA	GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. SOPLADOR: SOPLADORA MARCA HUSQVARNA, MODELO 345BT. CARACTERISTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • BOMBA DE COMBUSTIBLE PARA FACILITAR EL ARRANQUE • CÓMODO ARNÉS ACOLCHADO • AIR SPEED CRUISE CONTROL • DISEÑO EQUILIBRADO, PANEL INTUITIVO Y AGARRE SUAVE ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • CILINDRADA 51.7 CENTIMETROS CUBICOS. • POTENCIA 1.6 KILOVOLTIOS • CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE 1.26 LITROS • TIPO DE BOQUILLA REDONDEADO 	\$17,105.00	\$68,420.00	\$10,947.20	\$79,367.20

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

(Handwritten signatures and initials are present throughout the document, including 'C', 'M', 'G', 'R', 'S', 'D', 'E', and 'F' in various locations)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Cur 
MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

				* VOLUMEN DE AIRE 21.6 METROS CUBICOS POR HORA • PESO 9.96 KILOGRAMOS. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.				
--	--	--	--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmeli@gob@gmail.com

G

✓

✓

✓

✓

✓

✓

✓



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO

NÚMERO DGAD-IM-61-2024,

PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			<p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>SOPLADOR:</p> <p>SOPLADORA INALAMBRICA Y ASPIRADORA MARCA MAKITA, MODELO DUB185SFX1.</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• VELOCIDAD VARIABLE, 3 VELOCIDADES ELECTRÓNICAS• MAYOR VOLUMEN DE AIRE, VELOCIDAD MÁXIMA, 3 VELOCIDADES VARIABLES, CERO EMISIONES Y MANTENIMIENTO REDUCIDO• DOS HERRAMIENTAS EN UNA, SOPLADORA Y ASPIRADORA• 2 BOQUILLAS, UNA CORTA Y UNA LARGA PARA MAYOR ACCESO <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">• PRESION DE AIRE: 0 A 550 MILIMETROS• VOLUMEN DE AIRE: 0 A 2.6 METROS CUBICOS POR MINUTO• MAXIMO VOLUMEN DE AIRE: 91 PIES CUBICOS POR MINUTO• MÁXIMA VELOCIDAD DE AIRE: 179 MILLAS POR HORA• TENSION NOMINAL: 18 VOLTIOS POR CENTIMETRO CUBICO• VELOCIDAD SIN CARGA: 0 A 18000 REVOLUCIONES POR MINUTO.				
5	2	PIEZA	\$20,118.00	\$40,236.00	\$6,437.76	\$46,673.76	

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			<p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p>				
--	--	--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

CW

6	3	PIEZA	<p>MOTOSIERRA:</p> <p>MOTOSIERRA TELESCOPICA MARCA KAWASHINA, MODELO PTK26L4</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MOTOSIERRA TELESCÓPICA DE 26 CENTIMETROS CUBICOS. • MOTOR DE 26 CENTIMETROS CUBICOS. • BARRA DE 10 PULGADAS. • PESO:15 KILOS. <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CILINDRADA (CENTIMETROS CUBICOS): 26 • LONGITUD DE BARRA (PULGADAS): 10 PULGADAS • TIPO DE BARRA: ESTRELLA • PASO DE LA CADENA: 3/8 MINI PESO (KILOGRAMO): 15. <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p>	\$ 8,480.00	\$ 25,440.00	\$ 4,070.40	\$ 29,510.40
---	---	-------	---	-------------	--------------	-------------	--------------

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

Y CR

SO X NO SO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

			TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO				
			LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.				
			GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
7	1	PIEZA	DESMONTADOR PARA LLANTAS SEMI-NEUMATICO: DESMONTADORA DE LLANTAS SEMI-NEUMATICO MARCA HANTEC, MODELO HTCD808 VOLTAJE 110 VOLTIOS, MOTOR MONOFASICO DE 1 CABALLO DE FUERZA, CAPACIDAD DEL RIN 11 A 24 CARACTERISTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • VOLTAJE: 110 VOLTIOS • MOTOR ELÉCTRICO • POTENCIA DE 1 CABALLO DE FUERZA • ESPECIFICACIONES:	\$ 39,100.00	\$ 39,100.00	\$ 6,256.00	\$ 45,356.00

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

g G2 70 X 30

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

	<ul style="list-style-type: none"> • ALTO: 1.185 MILIMETROS • LARGO: 965 MILIMETROS • ANCHO: 795 MILIMETROS • PESO NETO: 190 KILOGRAMOS • PRESIÓN OPERATIVA: 8 - 10 UNIDADES DE PRESIÓN (BAR) • MOTOR: 50/60 HERTZ 110 VOLTIOS 1,1 KILOWATTS • VELOCIDAD DE GIRO: 6 REVOLUCIONES POR MINUTO • RUIDO: < 70 DECIBELES (A) • DIÁMETRO DE LA LLANTA: 960 MILIMETROS (37 PULGADAS) • ANCHURA MÁXIMA DE LA LLANTA: 305 MILIMETROS (12 PULGADAS) • DIÁMETRO DEL RÍN (AGARRE EXTERIOR): 10 PULGADAS - 20 PULGADAS • DIÁMETRO DEL RÍN (AGARRE INTERIOR): 12 PULGADAS - 24 PULGADAS <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA</p>			

**BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505**

**LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

C



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

			TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.				
			TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO				
			LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.				
			GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
8	1	PIEZA	COMPRESOR: COMPRESOR GRANDE CON MANGUERA, PISTOLA Y DADOS MARCA TRUPER, MODELO COMP-120LV, VERTICAL CON MANGUERA DE 10 METROS DE 3/8 PULGADAS CARACTERÍSTICAS: • COMPRESOR VERTICAL • MOTOR CON BOBINAS DE COBRE 2X • ARRANQUE AUTOMÁTICO Y MANUAL	\$ 9,600.00	\$ 9,600.00	\$ 1,536.00	\$ 11,136.00

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM790508913
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

✓ *GR* *✓* *X* *✓* *✓* *✓* *✓*



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

CUR

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

			<ul style="list-style-type: none">• PRESOSTATO CON 2 MANÓMETROS: PRESIÓN MÁXIMA Y PRESIÓN REGULABLE• PARA MANGUERA DE 1/4 PULGADAS, 3/8 PULGADAS Y 1/2 PULGADAS <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none">• CAPACIDAD DEL TANQUE: 120 LITROS• POTENCIA MÁXIMA: 3 1/2 CABALLOS DE FUERZA (2.625 W)• POTENCIA NOMINAL: 2 1/2 CABALLOS DE FUERZA (1.875 W)• TENSIÓN: 127 VOLTIOS• FRECUENCIA: 60 HERTZ• CORRIENTE: 10 AMPERES• VELOCIDAD: 3,450 REVOLUCIONES POR MINUTO• PRESIÓN MÁXIMA: 800 KILOPASCAL (116 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA)• TIPO: MONOFÁSICO• FLUJO DE AIRE: 4.4 PIES CUBICOS POR MINUTO @ 40 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA / 3.4 PIES CÚBICOS POR MINUTO @ 90 LIBRAS POR PULGADA CUADRADA• CONSUMO DE ENERGÍA: 25 680 VOLTIOS/HORA POR DIA• DIMENSIONES: BASE 43 X ALTO 123 X FONDO 40 CENTÍMETROS				
--	--	--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUÉZ,
No. 505
LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

✓

✓

✓

✓

✓

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



			<ul style="list-style-type: none">• PESO: 40 KILOGRAMOSCONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICOLUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
--	--	--	--	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

9	6	PIEZA	CORTA ZETOS: CORTASETOS MARCA STIHL, MODELO HS 45 CARACTERISTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • BOMBA DE CONBUSTIBLE MANUAL • FUNCIONAMIENTO CON UNA SOLA PALANCA ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • SISTEMA ANTIVIBRACION MARCA STIHL • CUCHILLA DE CORTE DE DOBLE FILA • ANILLA DE SUSPENSIÓN • MOTOR MARCA STIHL 2-MIX CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA. TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO	\$ 6,755.00	\$ 40,530.00	\$ 6,484.80	\$ 47,014.80
---	---	-------	--	-------------	--------------	-------------	--------------

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM790508913
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmclicgob@gmail.com

(Handwritten signatures and initials are present at the bottom right of the page, including 'C', 'M', 'S', 'D', 'R', 'V', 'X', 'B', 'L', 'S', and 'C' in blue and black ink.)

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

			LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.				
10	2	PIEZA	<p>GENERADOR PORTATIL:</p> <p>GENERADOR PORTATIL MARCA HONDA, MODELO EU101, 1000 WATTS.</p> <p>CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GENERADOR INSONORIZADO PORTÁTIL MARCA HONDA EU101 • INVERTER, INSONORIZADO • PORTÁTIL Y BAJO CONSUMO <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TIPO DE MOTOR: GXH50 • CILINDRADA (CENTIMETRO CUBICO): 50 • POTENCIA (CABALLO DE FUERZA): 2.1 • VOLTAJE NOMINAL CORRIENTE ALTERNA: 120 • FRECUENCIA (HERTZ): 60 	\$ 32,000.00	\$ 64,000.00	\$ 10,240.00	\$ 74,240.00

**BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
No. 505**

**LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
RFC: MACM7905089J3
Tel. 771 778 0713 PR30255
CORREO: mtmcligob@gmail.com**

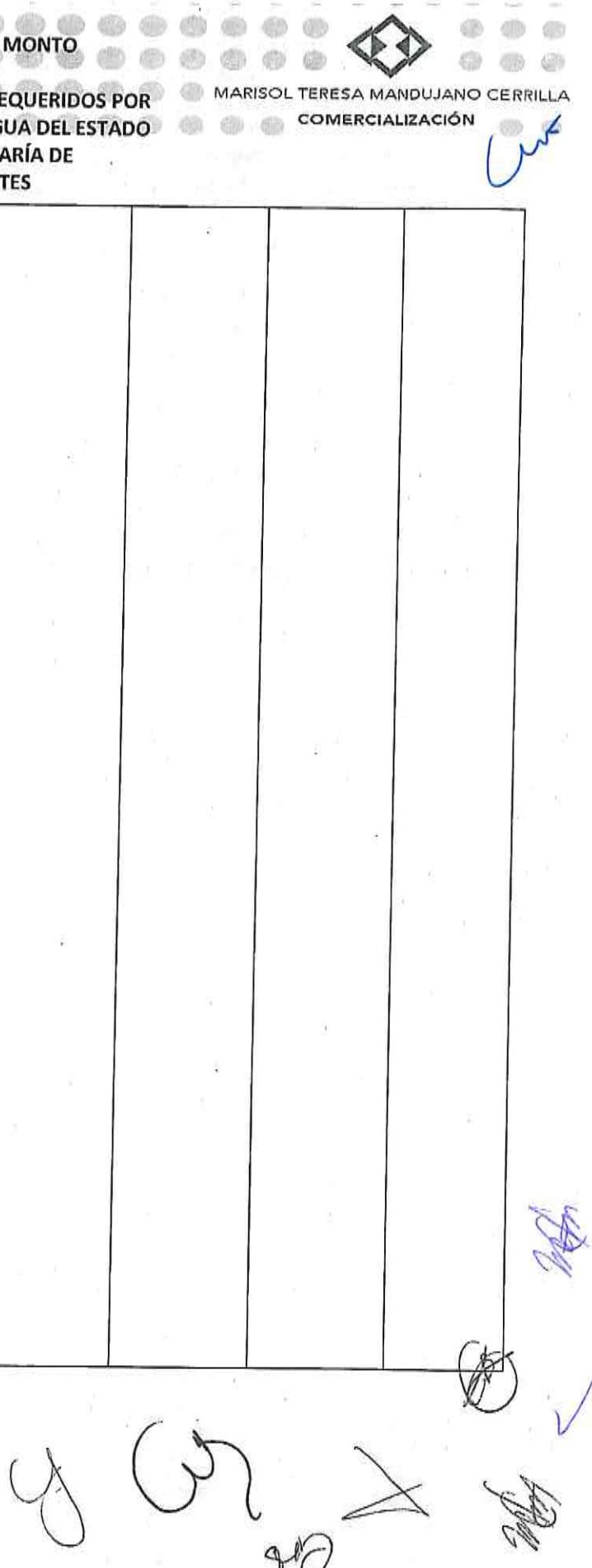
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

			<ul style="list-style-type: none"> • POTENCIA NOMINAL (WATT): 900 • POTENCIA MÁXIMA (WATT): 1000 • SALIDA CA: 12VOLTIOS - 8AMPERES • CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE (LITROS): 2.3 • ARRANQUE: MANUAL • PESO (KILOGRAMO): 13 • HORAS CONTINUAS DE OPERACIÓN: 3.9 A 9 <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA</p>			
--	--	--	---	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

			EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.				
11	1	PIEZA	GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS. GENERADOR PORTATIL: GENERADOR PORTATIL MARCA HONDA, MODELO VTL, 10000 BIFASICO CON TECNOLOGÍA AVR 110 VOLTIOS/220 VOLTIOS CARACTERISTICAS: <ul style="list-style-type: none"> • LIGEROS • SILENCIOSO • REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO • FÁCIL DE TRANSPORTAR • TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 3.6 LITROS • 5.6 HORAS DE OPERACIÓN • NIVEL DE RUIDO BAJO DE 93 DECIBELES • USO PARA ILUMINACIÓN, HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS, Y USO DOMESTICO ESPECIFICACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • VOLTAJE DE CORRIENTE ALTERNA: 110VOLTIOS/220VOLTIOS • ALTERNATIVA SEGURA PARA LOS CORTES DE SUMINISTRO • BIFÁSICO 	\$ 39,000.00	\$ 39,000.00	\$ 6,240.00	\$ 45,240.00

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
COMERCIALIZACIÓN

CFC

			<ul style="list-style-type: none">• POTENCIA MÁXIMA DE 10000 WATTS• TIPO DE ARRANQUE: ELÉCTRICO• TIPO DE ALIMENTACIÓN: ELÉCTRICO• PESA 90 KILOGRAMOS• CUENTA CON UNA AUTONOMÍA DE 10000 HORAS <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN DE LOS BIENES: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN DE LOS BIENES: 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO</p> <p>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280,</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,

No. 505

LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA,

PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094

RFC: MACM7905089J3

Tel. 771 778 0713 PR30255

CORREO: mtmclicgob@gmail.com

Y C2 45 X M

SAC

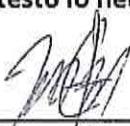
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
 NÚMERO DGAD-IM-61-2024,
 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, REQUERIDOS POR
 LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO
 DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE
 ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES


 MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA
 COMERCIALIZACIÓN

				AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS. GARANTÍA: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.				
GRAN TOTAL				\$758,313.50	\$121,330.16	879,643.66		
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA; OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.)								

Condiciones de pago:	20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.
Tiempo de entrega de los BIENES:	15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE RESULTAR ADJUDICADA
Tiempo de reposición de los BIENES:	20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Tiempo de reparación de los BIENES:	10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE QUE SE ME SEA NOTIFICADA DE RESULTAR ADJUDICADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.
Lugar de entrega de los BIENES:	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. JOSÉ MARÍA CHÁVEZ NO. 1917, ESQ. AV. SIGLO XXI, COLONIA PRADOS DE VILLASUNCIÓN, C.P. 20280, AGUASCALIENTES, AGS., EN UN HORARIO DE 08:00 A 15:00 HORAS.
Vigencia de la proposición:	60 DIAS NATURALES
Garantía:	12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

Protesto lo necesario


 Lic. Marisol Teresa Mandujano Cerrilla
 Persona Física con Actividad Empresarial

BOULEVARD (BLVD.) EVERARDO MARQUEZ,
 No. 505
 LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA.
 PACHUCA DE SOTO, C.P. 42094
 RFC: MACM7905089J3
 Tel. 771 778 0713 PR30255
 CORREO: mtmclicgob@gmail.com